

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA, Diputada por León, Dña. María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ, Diputada por Málaga, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Antonio ROMÁN JASANADA, Diputado por Guadalajara, D. Rafael Benigno BELMONTE GÓMEZ, Diputado por Sevilla, D. Antonio CAVACASILLAS RODRÍGUEZ, Diputado por Badajoz, D. Bartolomé MADRID OLMO, Diputado por Córdoba, Dña. Carmen NAVARRO LACOBIA, Diputada por Albacete, Dña. Esperanza REYNAL REILLO, Diputada por Valencia, Dña. Maribel SÁNCHEZ TORREGROSA, Diputada por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

La prensa escrita publicó el 20 de noviembre de 2024 una entrevista en la que la ministra de Sanidad afirma que “presentaremos el nuevo plan de salud mental a finales de diciembre o enero y también otro de prevención del suicidio”.

Por ello se pregunta:

- ¿Se tiene previsto desde el Gobierno destinar una partida presupuestaria específica para “el nuevo plan de salud mental” que la ministra de Sanidad se ha comprometido a presentar “a finales de diciembre o enero”?

De ser así, ¿A cuánto ascenderá exactamente dicha partida?

De no ser así, ¿Por qué motivos? ¿Cómo se garantizará su puesta en práctica efectiva?

- ¿En qué plazos reales y concretos de tiempo se presentará y llevará a la práctica el plan "de prevención del suicidio" comprometido por la ministra de Sanidad?

¿Será antes de que termine el año 2024? De no ser así, ¿Por qué motivos? ¿Cuándo se presentará y comenzará a aplicarse?

Madrid, 13 de diciembre de 2024

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº   
LA SECRETARIA GENERAL